

#SPIROU4RIGHTS

En 2018, celebramos el 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Redactada tras la Segunda Guerra Mundial, este texto fundamental sigue estando igual de vigente que en 1948.

La revista SPIROU se une a la campaña de aniversario lanzada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con un número especial en el que los grandes talentos del cómic ilustran los treinta artículos de la Declaración Universal.

Con el objetivo de transmitir lo más ampliamente posible los valores consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cómic, con su carácter gráfico y lúdico, se perfila como un medio de comunicación ideal para llegar a un amplio público.



La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

La Oficina del Alto Comisionado promueve y protege los derechos y libertades consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y promueve específicamente su ejercicio. Con ayuda del trabajo y la voz de la Alta Comisionada y de sus 1.200 empleados presentes en más de 72 países, la Oficina trata de hacer realidad los derechos humanos para los ciudadanos de todo el mundo.



La revista Spirou

La revista Spirou, creada en 1938 y publicada por la editorial Dupuis, es una de las líderes europeas del cómic. Su catálogo está compuesto por héroes emblemáticos como Los Pitufos, Boule y Bill, Casacas azules, El Pequeño Spirou, Lucky Luke, Largo Winch, Gaston Lagaffe, Marsupilami...

Spirou es el personaje principal y ha hecho las delicias de generaciones de lectores. El famoso botones, verdadero reflejo de los tiempos que ha atravesado, siempre ha sido portador de los valores humanistas de sus creadores: apertura hacia el mundo, protección y defensa de los oprimidos, respeto por las diferencias, coraje y generosidad.



LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Un ideal para todos los pueblos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue adoptada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París. Redactada por diferentes personas de diversas nacionalidades y orígenes, es un texto fundamental que articula los derechos y las libertades de todo ser humano.



¡BUH!
¿TENEMOS QUE IR AL COLE? CON EL DÍA QUE HACE...

PUES SÍ, PERO ES MÁS QUE UNA OBLIGACIÓN: ¡ES UN DERECHO, FIGÚRATE!

¿IR A LA ESCUELA? ¿UN DERECHO?

¡ESPERA, QUE TE LA ENSEÑO!

¡UN DERECHO COMO MUCHOS OTROS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS!

ESTE TEXTO DE 1948 ES UNA LISTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODO SER HUMANO.

¿ANTES NO TENÍAMOS DERECHOS?

SÍ, PERO NO TODOS NI EN TODAS PARTES...

ANTES DE 1948 EL MUNDO PASÓ POR DOS GUERRAS MUNDIALES. DURANTE LA SEGUNDA (1939-1945) HUBO QUE LUCHAR CONTRA LOS NAZIS.

PARA ELLOS LOS HOMBRES NO ERAN IGUALES, LO QUE LLEVÓ A ENORMES MASACRES.

LOS VENCEDORES DE LA GUERRA DECIDIERON QUE DEBÍA IMPEDIRSE QUE SE REPRODUJERAN SEMEJANTES HORRORES...

¿HAN PROHIBIDO LA GUERRA?

EMM... NO ES TAN SENCILLO... PERO HAN TRATADO DE PROTEGER MEJOR A LA GENTE.

EN 1945 LA ONU (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS) ES CREADA POR 51 PAÍSES, QUE DEBATEN PARA EVITAR UNA NUEVA GUERRA. ¡HOY COMPRENDE 193 ESTADOS MIEMBROS!

DESDE SU FORMACIÓN LA ONU REFLEXIONÓ SOBRE UNA DECLARACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

HABÍA QUE AFIRMAR QUE TODOS LOS HOMBRES Y TODAS LAS MUJERES DEBÍAN SER RESPETADOS POR IGUAL.

LA ONU ENCARGA A NUEVE PERSONAS DE DIFERENTES NACIONALIDADES QUE DISCUTAN Y ESCRIBAN LOS 30 ARTÍCULOS DE LA DECLARACIÓN. A ESE GRUPO LO LLAMAN "COMITÉ DE REDACCIÓN".

DEBÍO DE SER DIFÍCIL QUE SE PUSIERAN DE ACUERDO...

¿NO TENÍAN LA MISMA CULTURA NI LAS MISMAS CREENCIAS, Y TUVIERON QUE ACLARARSE SOBRE CADA PALABRA!

¡TRAS DOS AÑOS DE DEBATES, AHÍ ESTÁ EL RESULTADO!

¿QUÉ QUIERE DECIR LO DE "UNIVERSAL"?

BUENO, PUES QUE ES PARA TODO EL MUNDO, VIVA DONDE VIVA.

LA ONU ADOPTÓ EL TEXTO DEFINITIVO EN 1948. ESTÁ DISPONIBLE EN MÁS DE 500 IDIOMAS: ¡ES EL TEXTO MÁS TRADUCIDO DEL MUNDO, EL MÁS "UNIVERSAL"!

PERO, EN EL MUNDO, SIGUE HABIENDO GENTE A LA QUE TRATAN MAL: ¿POR QUÉ NO SE RESPETAN SUS DERECHOS?

LA DECLARACIÓN NO ES UNA LEY: NO OBLIGA A APLICARLA A LOS PAÍSES QUE LA FIRMAN...

ES UN "IDEAL COMÚN POR EL QUE TODOS LOS PUEBLOS DEBEN ESFORZARSE", COMO DICE EL PREÁMBULO.

¡VA... ENTONCES, ¿PUEDE CAMBIAR LAS COSAS?

SÍ, PORQUE DESPUÉS EN LA ONU SE FIRMARON TRATADOS BASADOS EN ELLA.

POR EJEMPLO, LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE 1989 OBLIGA A LOS ESTADOS A RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS MENORES COMO TÚ Y VO.

¡EH, VEO QUE EL ARTÍCULO 24 GARANTIZA EL DERECHO AL DESCANSO Y AL TIEMPO LIBRE!

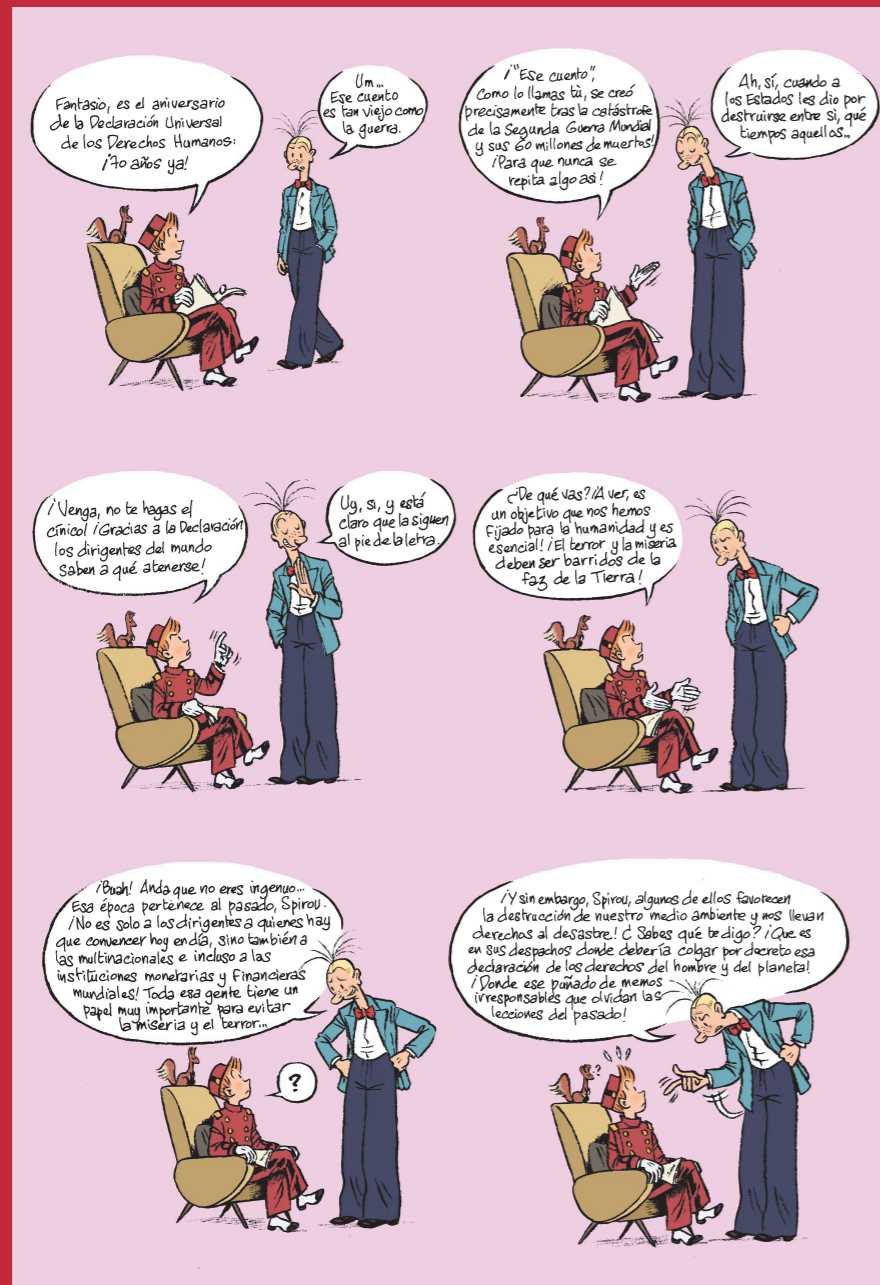
¡SÍ, BUENO, LO EJERCEREMOS DESPUÉS DEL DERECHO A LA ESCUELA!

¡DEPRISA, O LLEGAREMOS TARDE!

El curso de la historia
narrado por Ariane & Nino

Erre y Savoia

SPIROU PRESENTA: LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ... ¡DE UN DIBUJO A OTRO!



Los cómics, al ser medios de comunicación universales, pueden abordar temas serios e importantes con humor y emoción. Por iniciativa de la revista Spirou, los autores más talentosos del mundo del cómic se han unido para ilustrar este texto universal.

A través de sus personajes y universos favoritos, descubra los 30 artículos de la Declaración ilustrados con sensibilidad y picardía.



SPIROU
Emile Bravo

© Dupuis 2018



DAD

Nob

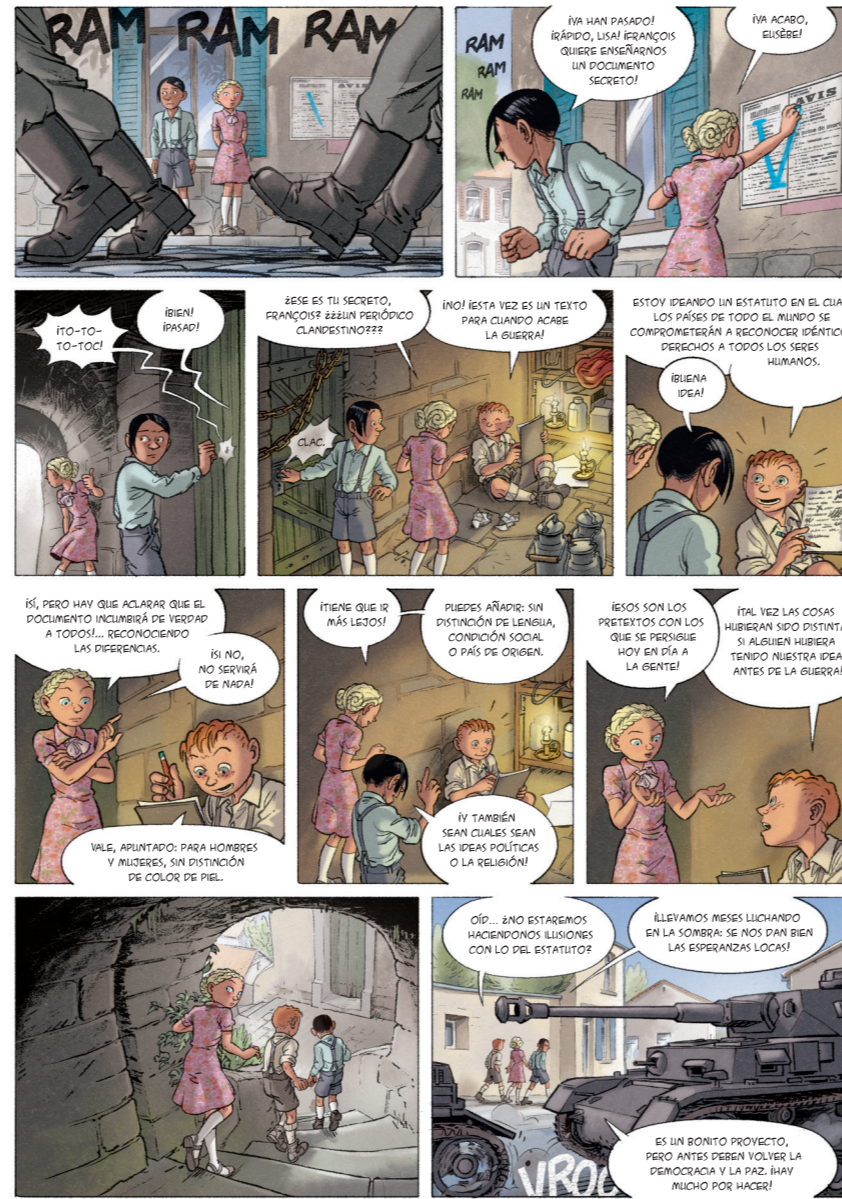


ARTÍCULO 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales y deberían recibir el mismo trato.

LOS NIÑOS DE LA RESISTENCIA

Ers y Dugomier



ARTÍCULO 2

Toda persona puede exigir sus derechos, cualesquiera que sean su sexo, raza, idioma, religión, condición social, opinión política o cualquier otra opinión, origen nacional o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación.

MARSUPIAMI

Batem



ARTÍCULO 3

Toda persona tiene derecho a la vida y a vivir en libertad y seguridad.



OMBLIGOS

Delaf y Dubuc

EL TALLER MASTODONTE

Jérôme Jourray

OLIVIER RAMEAU

Dany

AL SERVICIO DE SUS MAJESTADES

¡POR FIN ABRICES! LA EXPOSICIÓN EMPIEZA EN 10 MINUTOS!

¡NO FALLA, CADA VEZ QUE TE PEDIMOS HACER NUESTRO TRABAJO DE EQUIPO ACABAMOS ESTRECADAS POR TU CULERA!

TENÍA QUE COMPLETAR EL DIAGRAMA, SI ME HUBIERAN AYUDADO...

YA TE LO EXPLICAMOS. AYER HUBO UNA FIESTA EN CASA DE LAS SEÑORAS RODRÍGUEZ.

¡NO PODAMOS ESTAR EN TODAS PARTES!

HE SUBRAYADO LAS PARTES QUE TENÉS QUE DECIR.

ESCRIBES FACIL, NO CONSIGO LEERLO.

PERO SI LO HE PASADO A ORO.

PERO QUE HAY QUE DARLE LA VUELTA.

¡BUAH, ESTO ES UN ROLLO! DEJAREMOS QUE HABLES TÚ.

NOSOTRAS LO QUE HAREMOS ES ENSEÑAR TU DIAGRAMA CON POSTES SEXY.

¡AH, SI ES VERDAD!

¡ES INJUSTO! ¡SOY YO QUIEN LO HACE TODO!

¡TÚ! ¡SERÁS DESAGRADECIDA! ¡SIN NUESTRO PALMITO PARA SALVAR LOS TRASTOS NO TE LLEVAS NI EL APROBADO!

¡AAAAH!

¡QUÉ HORROR! ¡ME HE DEJADO EL GLASO EN LA TAZUILLA!

QUE NO CANDA EL PÁNICO, KIRINA IRA A POR EL.

¿QUÉ? ¡PERO SI ES EN LA OTRA PUNTA DEL INMET!

¿TU NO PENSARÁS OBLIGARME A VOLVER A CLASE CON ESTA PINTA ??

¡¡DEPRISA! ¡¡TE QUEDAN 3 MINUTOS!!

HOY... PFF... PFF... OS VANAS A HABLAR DE UNA REALIDAD QUE POR DESGRACIA AÚN EXISTE: LA ESCLAVITUD...

¿OS VOY A INCrustar MINAS DE LAPIZ BAJO LAS UNAS!

¡YA VERÉIS, LO ENTENDERÉIS ENSEGUIDA!

NOB, HE LOGRADO DESATARLOS... ¡YA VED!

OS VOY A EMPBITIR NUESTROS PINCELES POR LA TOCHA Y...

¿QUÉ ESTÁS HACIENDO? ¿NO IRÉIS A TORTURARLO, VERDAD?

¡TRANQUILA, ELI! ESTO ES SOLO UN PROGRAMA INTENSIVO DE PROFUNDICACIÓN!

¡¡¡AAAHHH!!!

¡¡¡¡¡¡¡¡

Delaf Dubuc

ARTÍCULO 4

Nadie tiene derecho a tratarte como un esclavo y tampoco tú debes esclavizar a nadie.

¿CÓMO...!? ¿DÓNDE ESTÓN?

¿NOB, DESPUERA! ¿CÓMO ESTÁ PASANDO?

¿EH? ¿QUÉ?

NO SE DÓNDE ESTAMOS, NO SE POR QUÉ NOS HAN ATADO, TENGO MIEDO!

NO TAMPOCO LO SE, ME BASÉ POR LA REDACCIÓN PARA COLAR LAS ÚLTIMAS PLANCHAS DE DAD Y NO RECIBIERO NADA MÁS.

¡SILENCIO! ¡CLIC!

¡AH, JÉRÔME, ERES TÚ! ¿DEBÉTAMOS, RÁPIDO!

¡CHIST, A CALLAR, CERDAS EL PICO. EHM...

¿SOY PROFE DE CREACIÓN DE TEBEOS DESDE HACE MÁS DE 12 AÑOS! ¿LLEVO 9 AÑOS EN EL TALLER MASTODONTE! ¿Y TODO PARA QUÉ?

¿Y DALE, VUELTA A EMPESAR!

¡PARA QUE EL SEÑOR JOUSSÉLIN DIBUJE LAS AVENTURAS DE UN PERSONAJE QUE SE GEMITE ROMPIER TODAS LAS REGLAS DEL ARTE SECUENCIAL!

¿ESTÁ TONTADO? ES JUSTAMENTE ESO LO QUE...

¿TIENDE QUE CARGARME TUS PLUMILLAS PARA QUE LA ENTENDAS?

¿TIENDE QUE PERRAMAR TANTA EN TUS PLANCHAS BIRA QUE LAS CORRÍJAS?

¡E! ¿ES QUE NO VALEN?

NOB, TRAS TANTO TIEMPO TUS PERSONAJES SIEMPRE YENDO AL TIRTE COCHINERO CUANDO CORREN.

¡PERO SI DA IGUAL! ¿Y QUEDA GRACIOSO!

¿GROTESCO ERROR!

¿CÓMO SIGAS HACIENDO LO QUE TE DA LA GANA TE VOY A HACER TRABAJAR TU TABLETA GRÁFICA CON ESTILETE Y TODO!

¡TÍERME, BIRA, SE TE ESTÁ YENDO LA CULA!

¡MMMP!

¿OS VOY A INCrustAR MINAS DE LAPIZ BAJO LAS UNAS!

OS VOY A EMPBITIR NUESTROS PINCELES POR LA TOCHA Y...

¿QUÉ ESTÁS HACIENDO? ¿NO IRÉIS A TORTURARLO, VERDAD?

¡TRANQUILA, ELI! ESTO ES SOLO UN PROGRAMA INTENSIVO DE PROFUNDICACIÓN!

¡¡¡AAAHHH!!!

Jérôme Jourray

ARTÍCULO 5

Nadie tiene derecho a torturarte.

IMAGINEMOS UN PAÍS DE ENSUEÑO... DE HECHO, SE LLAMA SOÑOROSA...

UN DELICIOSO UNIVERSO DE FANTASÍA DONDE TODOS VIVEN EN PERFECTA ARMONÍA...

PERO, DE GOLPE Y PORRAZO, UNA BANDA DE PUVUTIFLOS, UNOS VECINOS BRUTOS Y MALVADOS, DECIDEN INVADIR ESTE MARAVILLOSO PAÍS.

¡AL ATAQUE!

¡IRRAMBLAREMOS CON TODO!

¡CARGAROS A TODOS!

¡SOCORRO!

LOS REGIDORES DEL PAÍS, LOS ZIROBUDONES, ESTÁN DESESPERADOS.

¡LO DESTRUYEN TODO! ...HASTA LAS CONFITERÍAS.

¡OLIVIER RAMEAU, ERES EL HÉROE DE ESTA SERIE! ¿QUÉ VAS A HACER!

¡SÁLVANOS!

UM... EN ABSURDIA (*) LLAMARIAN A LA ONA... PERO AQUÍ, EN SOÑOROSA, NO SE SI PODRÁN INTERVENIR LOS CASCOS AZULES...

¿Y POR QUÉ NO? TAMBIÉN LOS SERES DE FANTASÍA TENEMOS DERECHO A QUE NOS RECONOZCAN... ¡V! NOS PROTEJAN!

(*) EL-ABURRIDO-MUNDO-DE-VERDAD

Y GRACIAS A LOS CONTACTOS DE OLIVIER RAMEAU (Y TAMBIÉN GRACIAS A MUCHA IMAGINACIÓN) LOS CASCOS AZULES LLEGAN Y EN UN PIS PAS MANDAN A LOS PUVUTIFLOS DE VUELTA A SU CUBILLO...

... Y DEVUELVEN LA PAZ Y LA ALEGRÍA DE VIVIR AL BONITO PAÍS DE SOÑOROSA...

PERO ES UN MUNDO IMAGINARIO... LÁSTIMA QUE EN ABSURDIA (*) NO SEA NUNCA TAN SENCILLO.

(*) NUESTRO MUNDO.

DANY

ARTÍCULO 6

En cualquier lugar del mundo, deberías recibir la misma protección jurídica que los demás.



IMBATIBLE

Pascal Jusselin

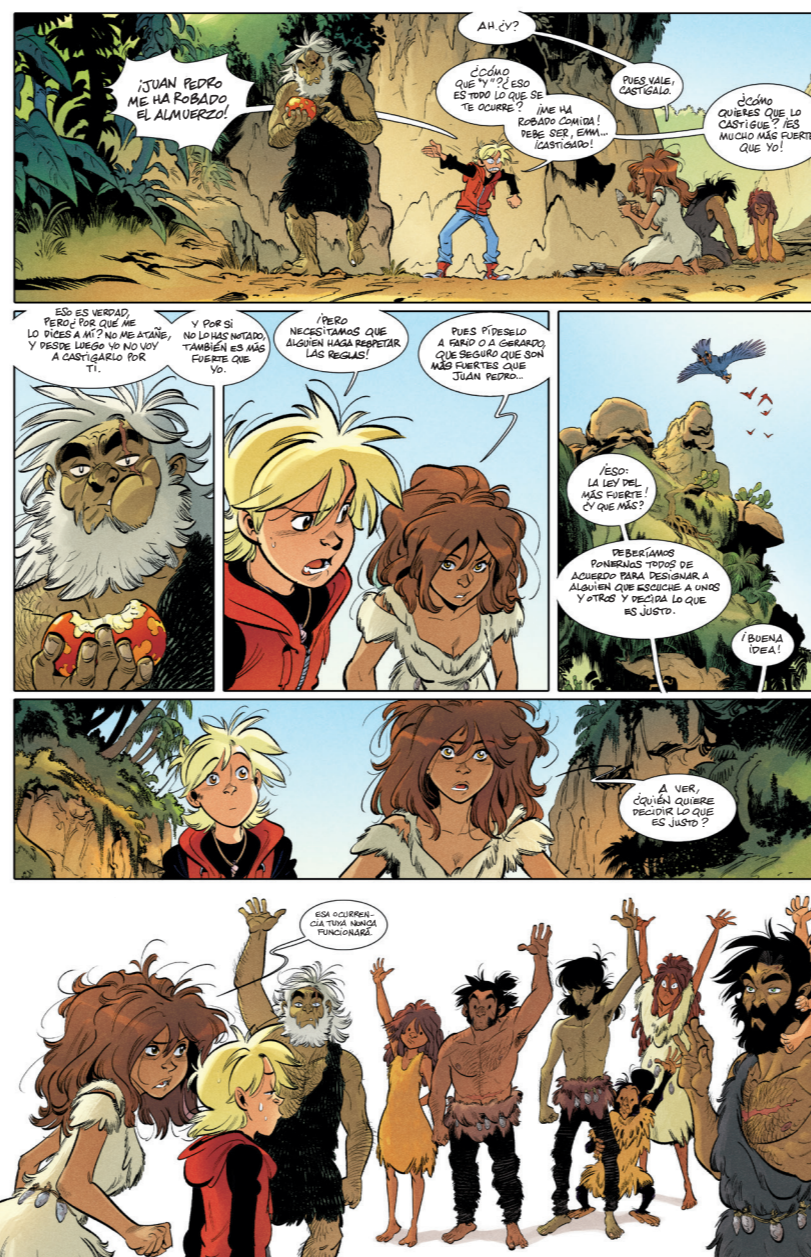


ARTÍCULO 7

La ley es la misma para todos y debe aplicarse a todos de la misma manera.

FRNCK

Olivier Bocquet y Brice Cossu



ARTÍCULO 8

Tienes derecho a recibir asistencia letrada y acceso al sistema judicial cuando tus derechos son vulnerados.

TELEMACO

Kid Toussaint y Kenny Ruiz



ARTÍCULO 9

Nadie puede arrestarte o detenerte arbitrariamente ni desterrarte de tu país de manera injusta.



EL CAPITÁN ANCHOA

Floris



ARTÍCULO 10

Los juicios deben ser públicos y han de efectuarse en plena igualdad, a cargo de un tribunal imparcial e independiente.

EL PEQUEÑO SPIROU

Tome y Janry



ARTÍCULO 11

Tienes derecho a que te consideren inocente mientras un tribunal no demuestre lo contrario. Si te acusan de un delito, tienes derecho a defenderte.

EL AGENTE 212

Kox y Cauvin



ARTÍCULO 12

Tienes derecho a protección en caso de que alguien trate de calumniarte, de entrar en tu casa sin permiso o de violar tu correspondencia.

BLAKE Y MORTIMER

Yves Sente y André Juillard



ARTÍCULO 13

Tienes derecho a circular por tu país y a elegir dónde deseas vivir. También tienes derecho a salir del país y a regresar.

TAMARA

Lou y Christian Darasse

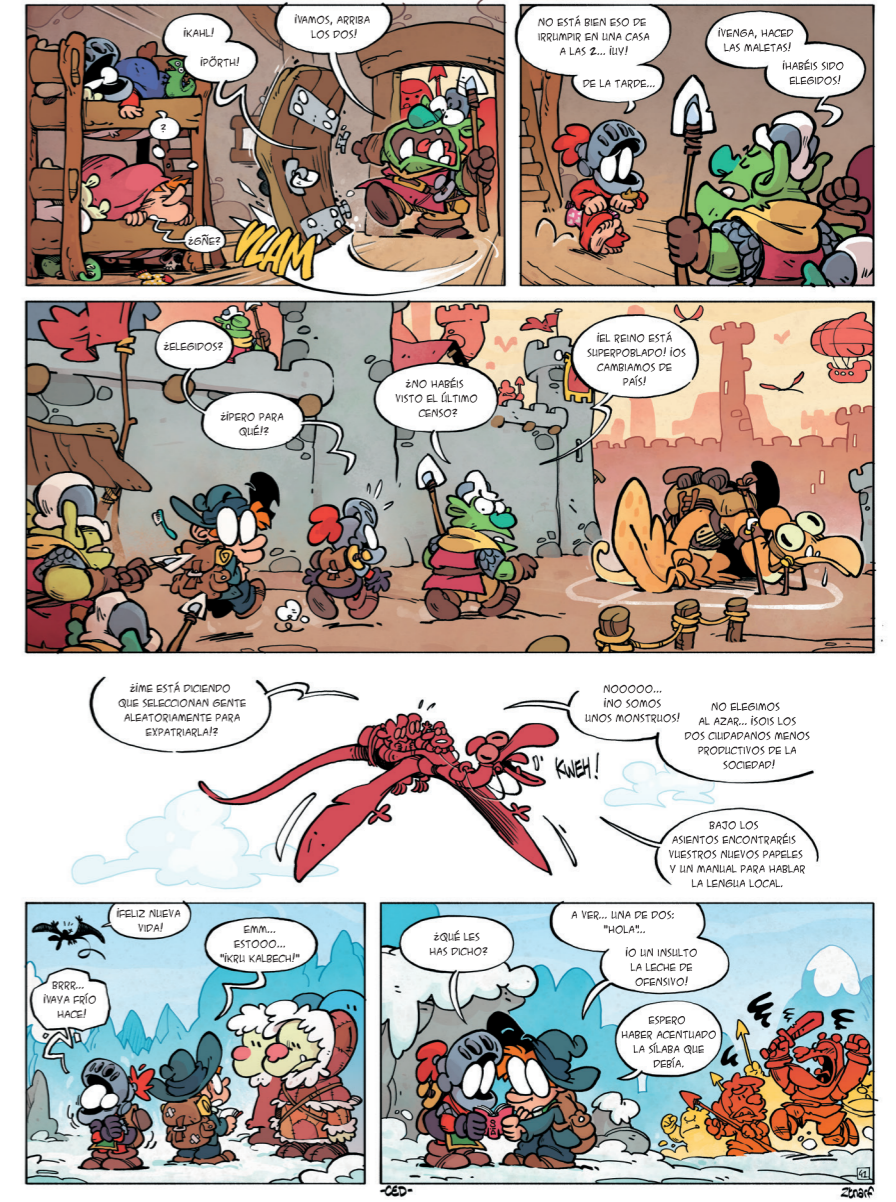


ARTÍCULO 14

Si te persiguen en tu país, tienes derecho a buscar asilo en otro.

RIKK Y FRYA

Ced y Ztnarf



ARTÍCULO 15

Tienes derecho a ser ciudadano de un país y a una nacionalidad.



CÉDRIC

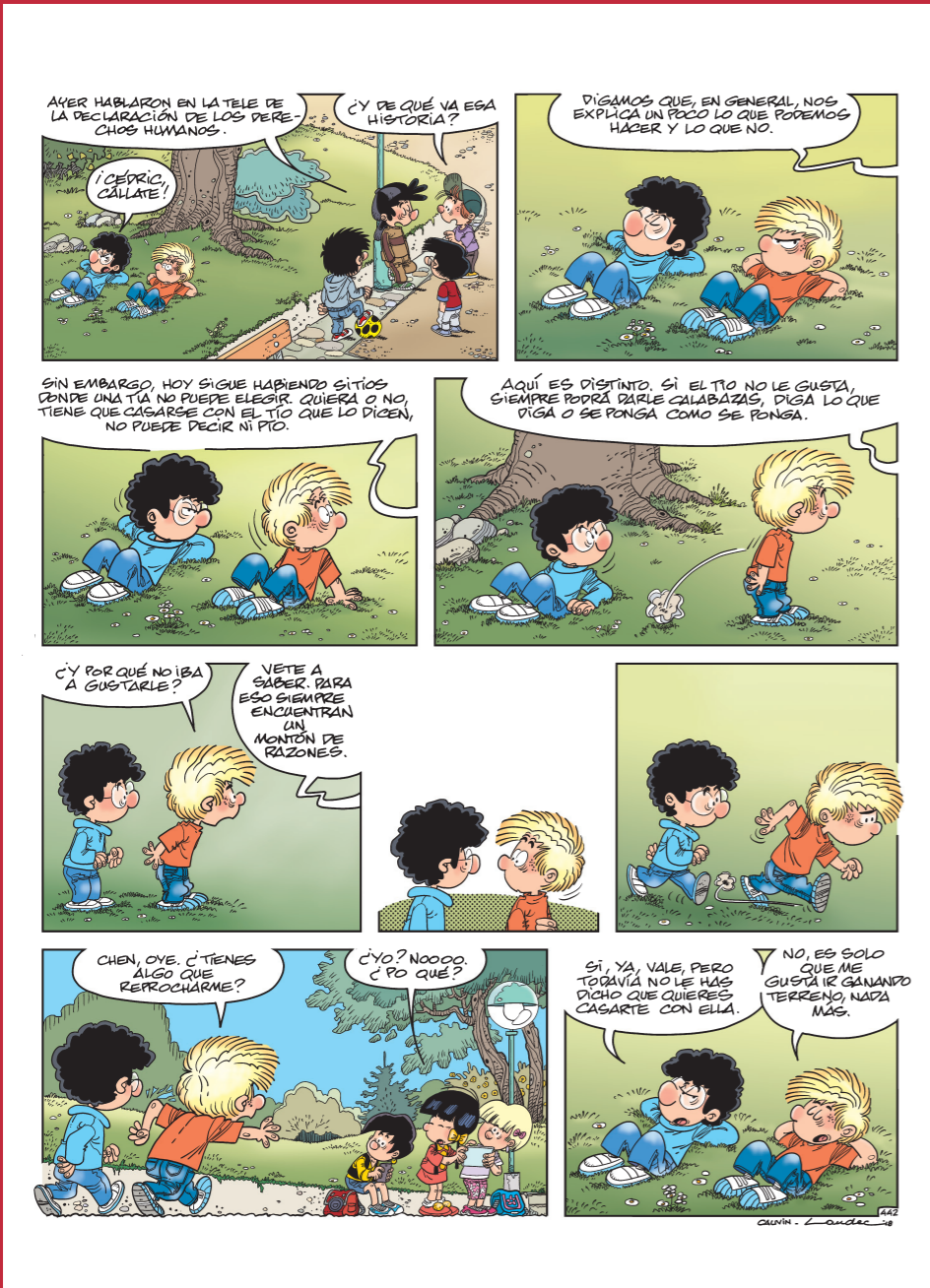
Laudec y Cauvin

EL TALLER MASTODONTE

Guillaume Bouzard

ERNEST & REBECA

Antonello Dalena y Guillaume Bianco



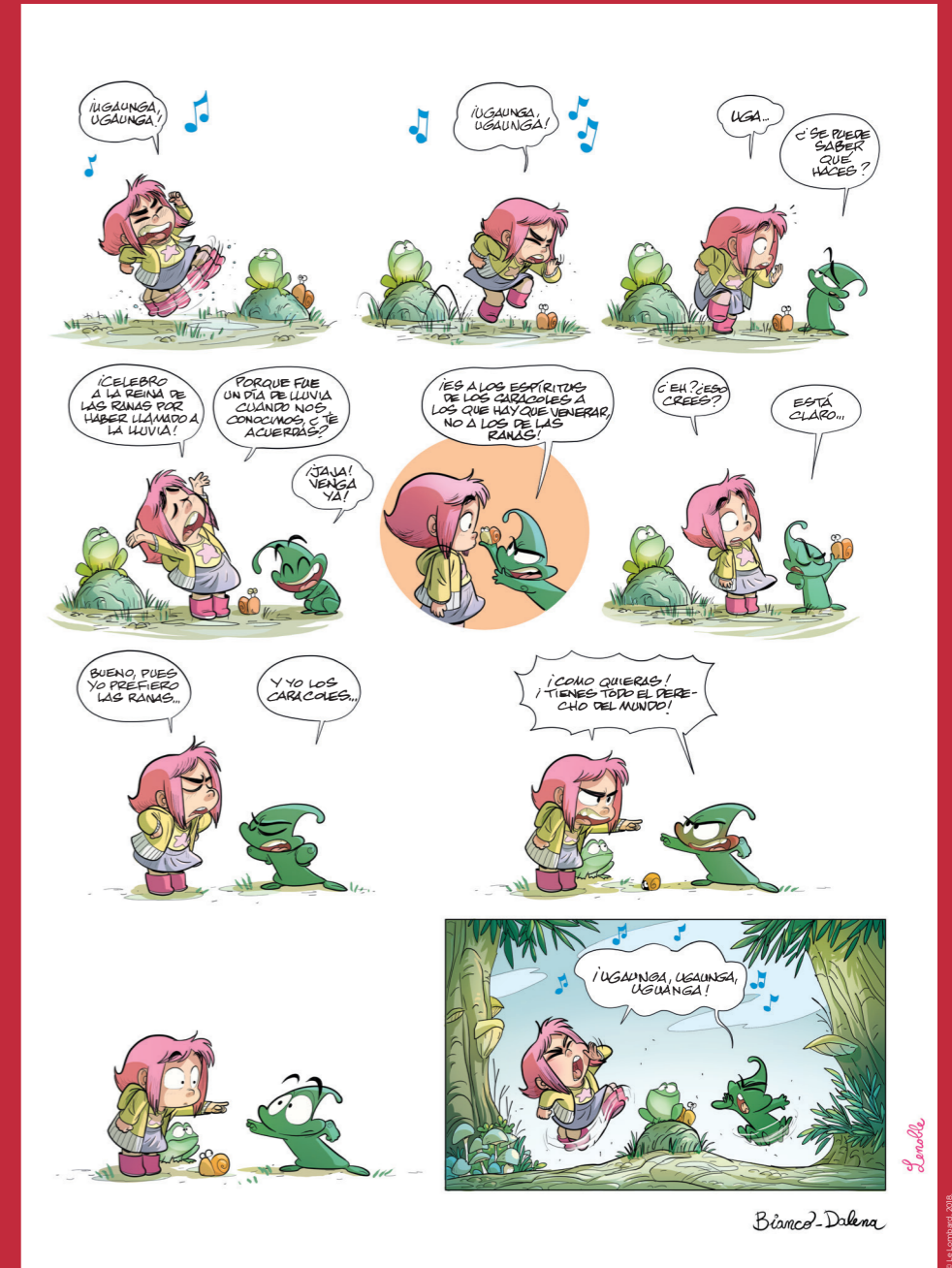
ARTÍCULO 16

Hombres y mujeres tienen derecho a casarse al llegar a la edad legal del matrimonio, sin limitaciones de raza, nacionalidad o religión. Las familias tienen derecho a la protección del gobierno y del sistema judicial.



ARTÍCULO 17

Tienes derecho a poseer bienes. Nadie tiene derecho a privarte de ellos arbitrariamente.



ARTÍCULO 18

Toda persona tiene derecho a expresar libremente su religión, a cambiarla y a practicarla, en público o en privado.



LOS JINETES DEL APOCADIPSO

Charles Berberian

Libon

PTIROU

Laurent Verron y Yves Sente



ARTÍCULO 19

Toda persona tiene derecho a pensar y a expresar su opinión y nadie debería prohibírselo.



ARTÍCULO 20

Tienes derecho a ser miembro de una asociación y a participar en reuniones pacíficas.



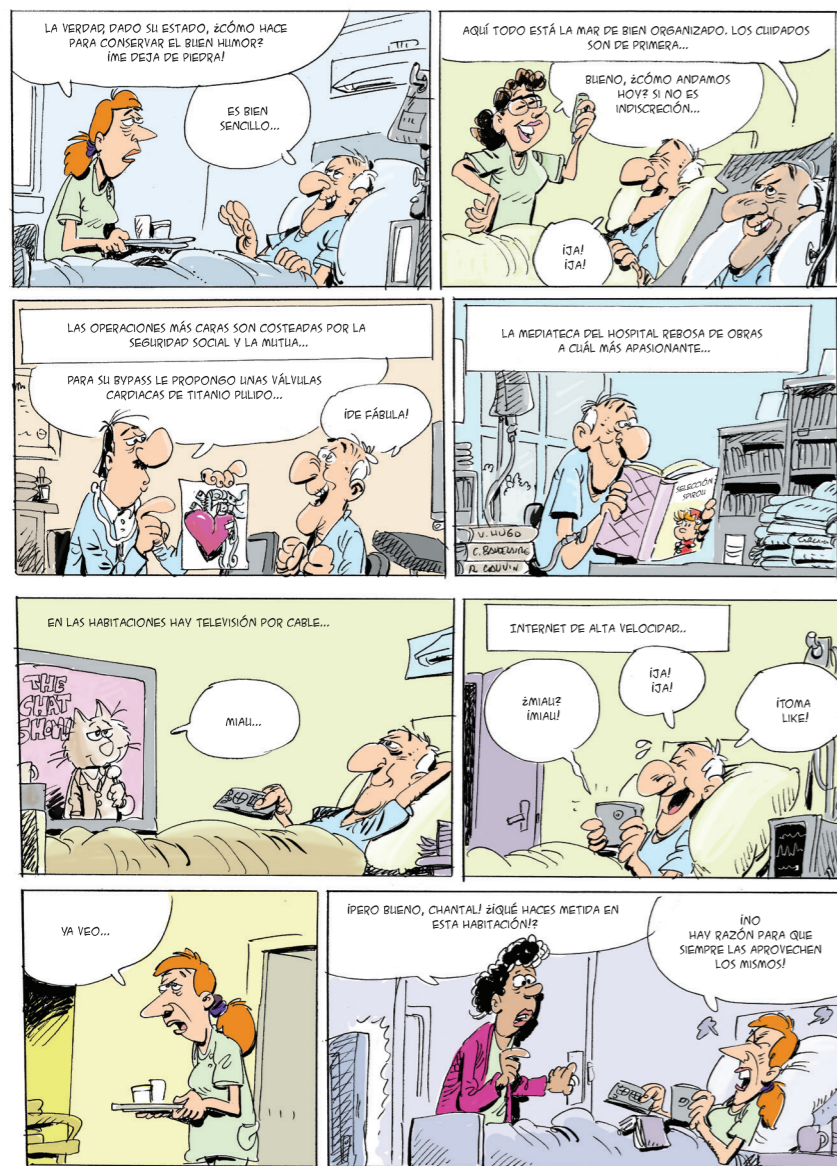
ARTÍCULO 21

Toda persona tiene derecho a participar en la vida política de su país y al acceso equitativo al servicio público. Los gobiernos deberían elegirse periódicamente, mediante el voto universal y secreto.



LAS MUJERES DE BLANCO

Bercovici y Cauvin



ARTÍCULO 22

La sociedad debe ayudar a que las personas se desarrollen libremente y aprovechen al máximo todas las ventajas que les ofrece su país.

ROGER Y SUS HUMANOS

Cyprien y Paka

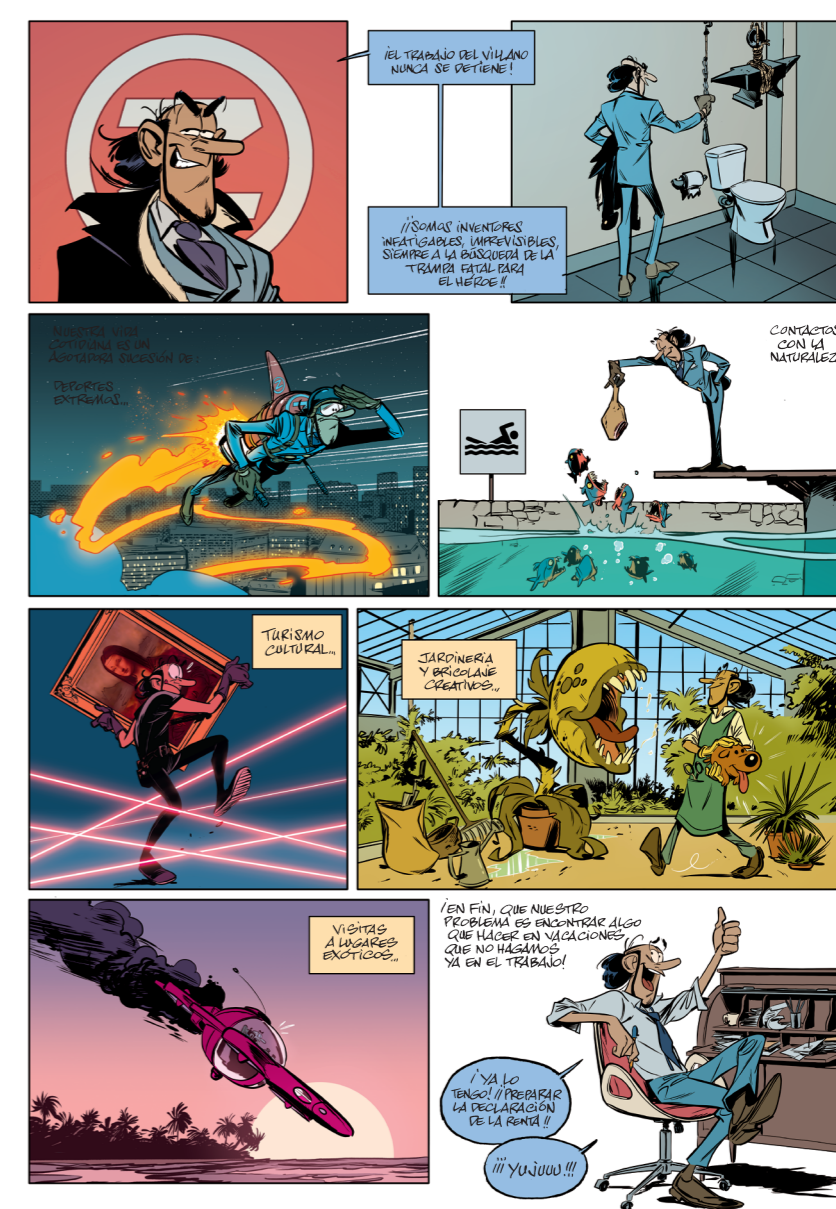


ARTÍCULO 23

Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones justas y favorables, y a escoger libremente su empleo y percibir un salario que le permita vivir y mantener a su familia. Todos tenemos derecho al mismo salario por un trabajo igual.

ZORGLUB

Jose Luis Munuera

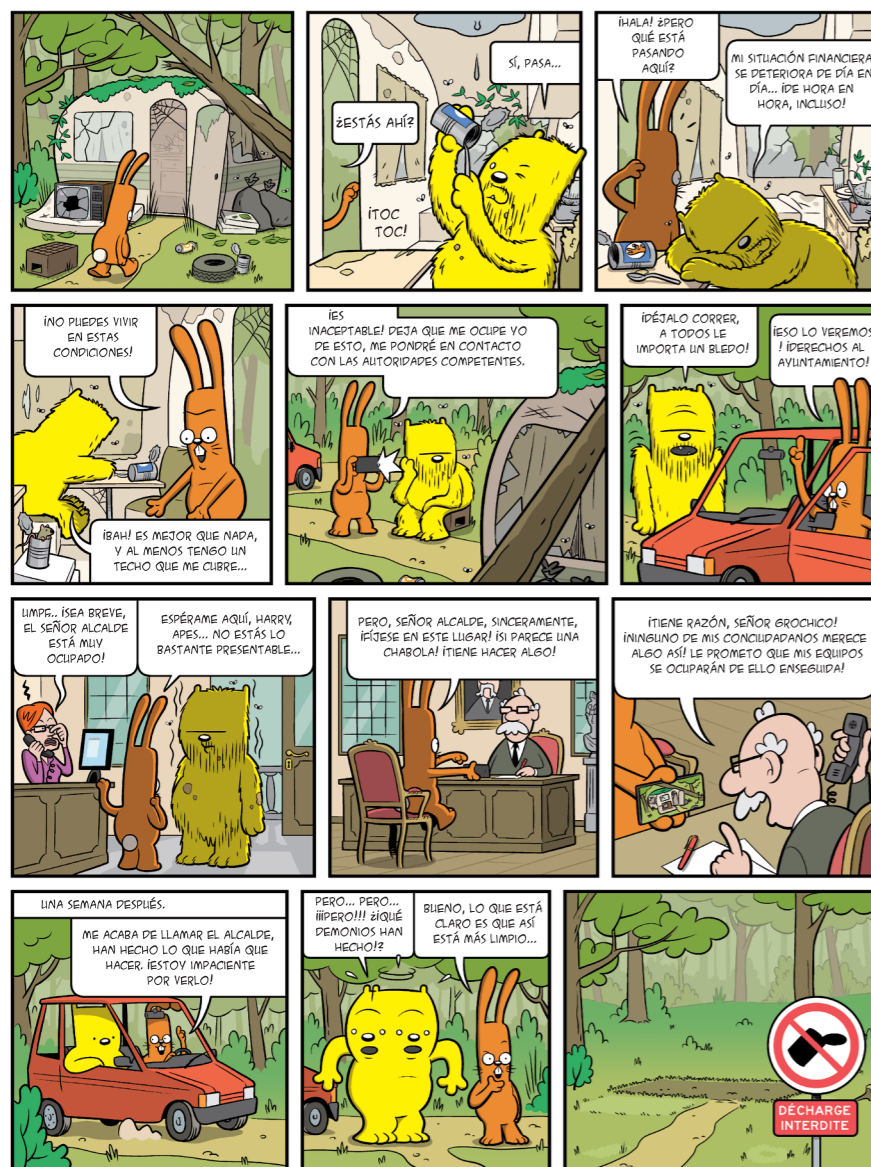


ARTÍCULO 24

La jornada laboral no debería ser demasiado larga y toda persona tiene derecho a descansar y a disfrutar de vacaciones periódicas remuneradas.

HARRY

Benus



ARTÍCULO 25

Tienes derecho a un nivel de vida adecuado, de modo que tú y tu familia no padezcan hambre, carezcan de vivienda o sufran enfermedades.

NELSON

Christophe Bertschy



ARTÍCULO 26

Tienes derecho a ir a la escuela, continuar los estudios hasta donde desees y aprender, sin distinción de raza, religión o país de origen.

LUCKY LUKE

Achdé



ARTÍCULO 27

Tienes derecho a participar en los beneficios derivados de la cultura, las artes y las ciencias de tu comunidad.



CUBITUS

Michel Rodrigue



ARTÍCULO 28

Para garantizar el respeto a estos derechos, es preciso que exista un orden social que pueda protegerlos. Ese orden debería implantarse a escala internacional.

EL GATO

Philippe Geluck

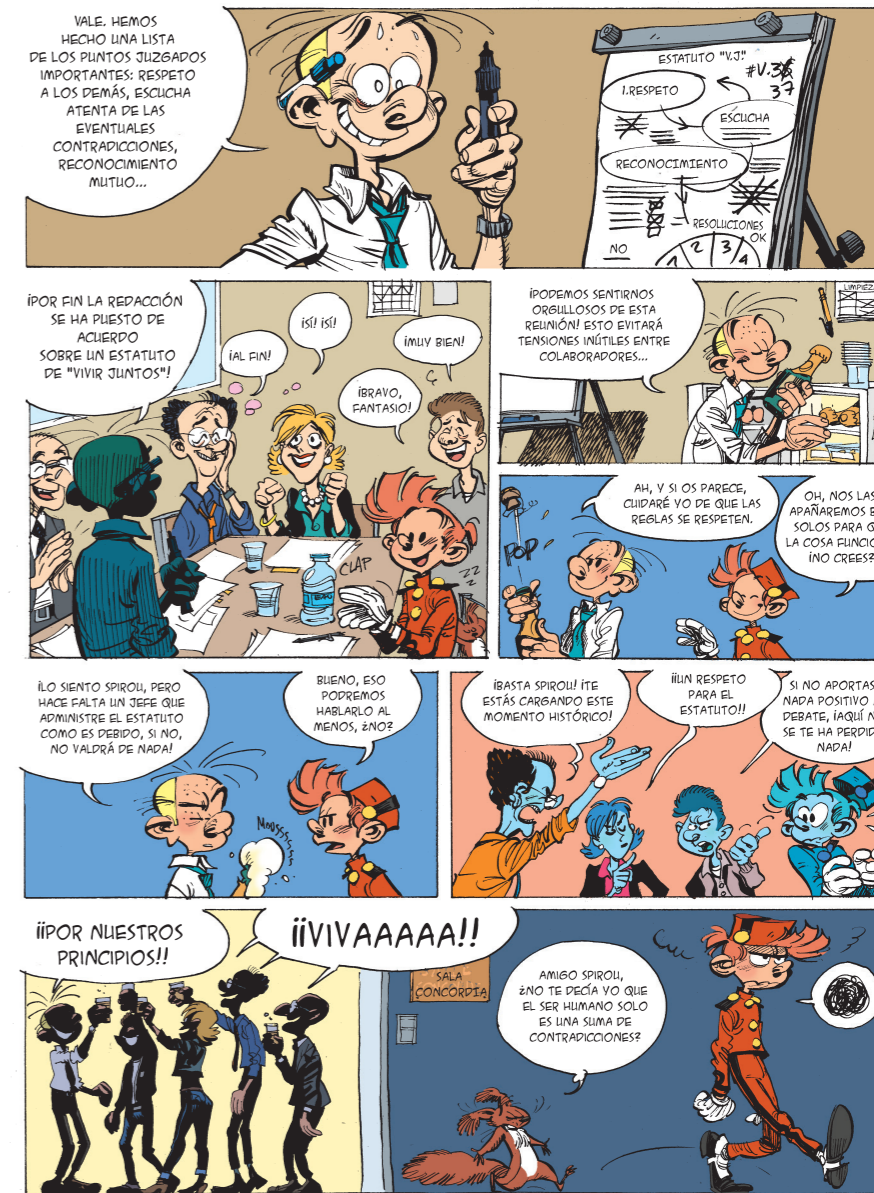


ARTÍCULO 29

Tienes deberes hacia la comunidad en la que puedes desarrollar tu personalidad plenamente. La ley debe garantizar los derechos humanos y debe permitir que las personas se respeten mutuamente.

SPIROU Y FANTASIO

Fabien Vehlmann y Yoann



ARTÍCULO 30

Tienes deberes hacia la comunidad en la que puedes desarrollar tu personalidad plenamente. La ley debe garantizar los derechos humanos y debe permitir que las personas se respeten mutuamente.



80 AÑOS DE HUMANISMO

Desde su creación en 1938, la revista SPIROU ha transmitido valores humanos a través de sus autores y personajes emblemáticos. Con frecuencia, la revista semanal ha defendido, apoyado, denunciado y cuestionado. La revista se ha indignado también y ha permitido que generaciones se abrieran a los problemas que nos rodean. De una manera indulgente y divertida. Evitando tomar partido y tratando de ser plural. Aquí se muestra, sin importar la época, una antología de algunos momentos importantes donde SPIROU ha sido portador de valores de apertura, respeto y tolerancia.



1972 Los Pitufos, campaña belga 48.81.00 (financiación de proyectos de discapacidad). Peyo.

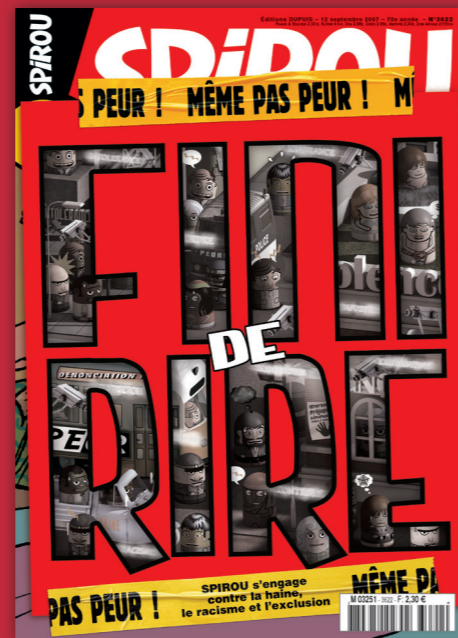


1962 Operación arco iris, recogida de alimentos para los niños desfavorecidos. Roba.



1964 Operación arco iris, recogida de alimentos para los niños desfavorecidos. Franquin

1981 Campaña belga para la conservación de la energía. Franquin.

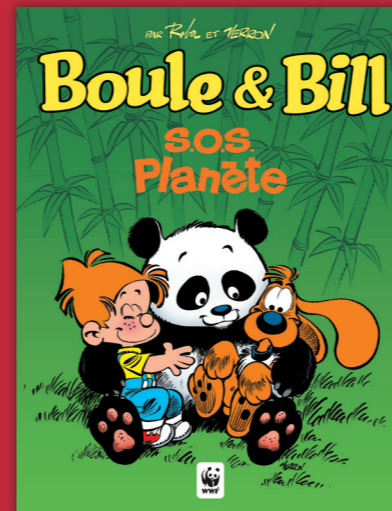


2007 Número especial de la revista SPIROU en colaboración con la Liga de los Derechos Humanos.

2007 Dibujo de Cédric para la campaña de «cintas azules» de Handicap International contra las minas antipersona. Laudec y Cauvin.



2004 Dibujo de Cédric para la Cruz Roja Belga. Laudec y Cauvin.



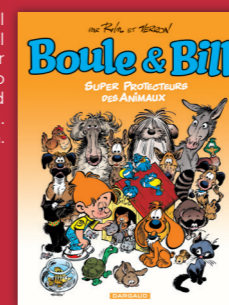
2007 Álbum especial de Boule y Bill PLANETA. Con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés). Roba y Verron.



2007 Marsupilami se compromete con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés). Batem y Colman



2010 Álbum especial de Boule y Bill que incluye un dossier especial dedicado a SPA (Sociedad Protectora de Animales). Roba y Verron.



2010 Dibujo de Tamara para la campaña «Burujas Solidarias» de Oxfam. Darasse.



2010 Dibujo del Pequeño Spirou para Cap 48, campaña belga de solidaridad para personas con discapacidad. Tome y Janry.



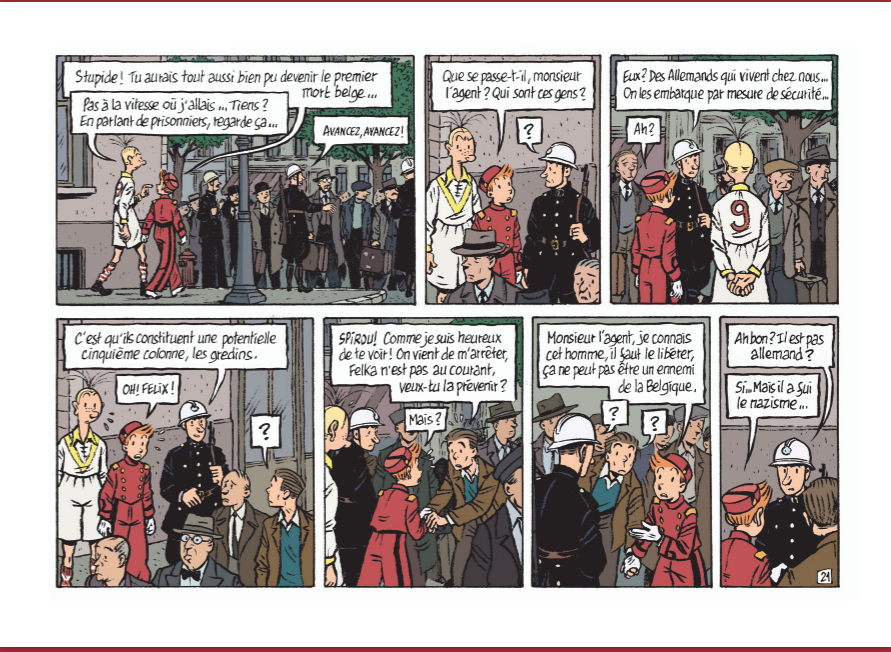
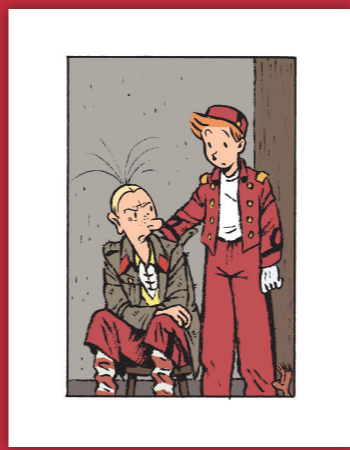
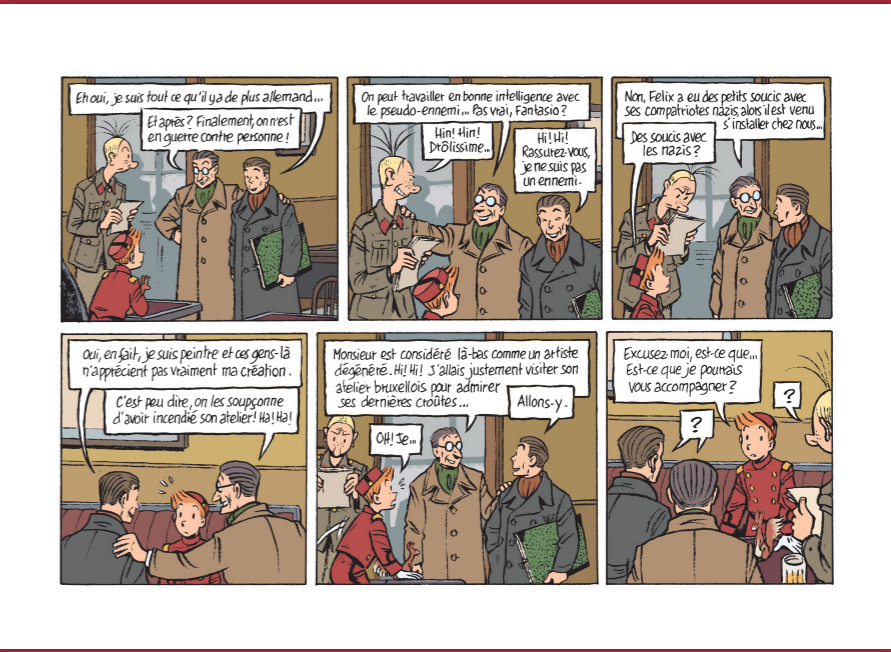
2016 El Pequeño Spirou, campaña de prevención belga para la Plataforma de Prevención contra el SIDA.

2015 Número especial de la revista SPIROU tras el ataque a la redacción de CHARLIE-HEBDO.



UN HUMANISTA FRENTE AL PEOR MOMENTO DE LA HISTORIA

El personaje de SPIROU siempre ha luchado contra las desigualdades, protegido a los débiles y mostrado coraje y generosidad. Después de un primer tebeo en 2007 (Diario de un ingenuo), el autor Emile Bravo continúa en 2018 con «Spirou, o la historia a pesar de todo». Estamos en 1940, la guerra ha comenzado. ¿Cómo atravesarán Spirou y Fantasio este conflicto global? Con heroísmo ... ¿o simplemente humanismo? ¿Cómo puede despuntar un adolescente que trabaja de botones en un hotel y convertirse en el joven aventurero concienzudo que todos conocemos? Encontramos en su comportamiento algunos de los valores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Te proponemos descubrirlo a través de algunas imágenes.



¡DEFENDAMOS JUNTOS LOS DERECHOS HUMANOS!

«En definitiva ¿dónde empiezan los derechos humanos universales? Pues en pequeños lugares, cerca de nosotros; en lugares tan próximos y tan pequeños que no aparecen en los mapas. Pero esos son los lugares que conforman el mundo del individuo: el barrio en que vive; la escuela o la universidad en que estudia; la fábrica, el campo o la oficina en que trabaja. Esos son los lugares en los que cada hombre, mujer y niño busca ser igual ante la ley, en las oportunidades, en la dignidad sin discriminación. Si esos derechos no significan nada en esos lugares tampoco significan nada en ninguna otra parte. Sin una acción decidida de los ciudadanos para defender esos derechos a su alrededor, no se harán progresos en el resto del mundo.»

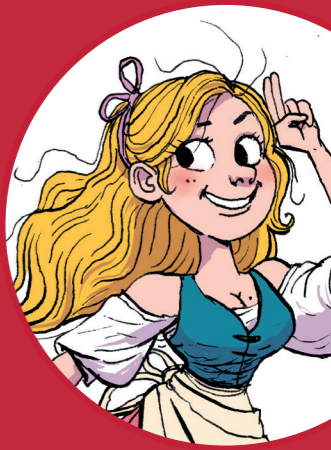
(Eleanor Roosevelt, discurso pronunciado el 27 de marzo de 1958 con ocasión del décimo aniversario de la 'Declaración Universal de los Derechos Humanos')



Eleanor Roosevelt sosteniendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos
© UN Photo (1948)

¿Y tú, cómo puedes defender los derechos humanos?





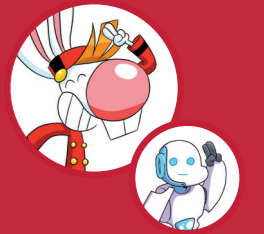
#SPIROU4RIGHTS

Spirou es un 'Campeón de los Derechos Humanos' de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Comprometido con los derechos de los demás, presta su imagen para promover los principios de la Declaración Universal.

**¡Tú también puedes hacer el GESTO DE SPIROU para reafirmar tu compromiso con los derechos humanos.
¡Compártelo en tus redes sociales con el hashtag # SPIROU4RIGHTS!
¡DEFENDAMOS JUNTOS LOS DERECHOS HUMANOS!**



**¡ES TU
TURNO!**



La exposición Spirou4rights está disponible en francés, inglés y español en formato descargable e imprimible para ser expuesta en diversos lugares: escuelas, centros culturales, bibliotecas, librerías, empresas ... ver el enlace : www.spirou.com/onu ou www.wbi.be/spirou4rights

Esta exposición ha sido realizada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en asociación con la Revista Spirou y con el apoyo de Valonia-Bruselas Internacional.
Todos los documentos son propiedad de © Dupuis, 2018, salvo que se indique lo contrario.
Las opiniones expresadas en los dibujos son responsabilidad exclusiva de los autores.



© Dupuis, Dargaud, Le Lombard, Lucky Comics, Marsu Productions, Blake et Mortimer, Casterman, Gallimard, Delcourt, Ankama, Rue de Sévres, Kennes Editions, 2018.

